

## **BASES PARA LA BECA DEPORTISTA GERDAU AZA 2010**

### **1.-Objetivo**

La *Beca Deportista Gerdau AZA*, tiene por objeto contribuir a mejorar el nivel del deporte en el país, apoyando a un joven deportista, de la categoría juvenil –adulto con proyección futura al alto rendimiento deportivo.

La Beca consiste en un aporte económico que asciende a \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), por un periodo anual. Dependiendo de los resultados deportivos obtenidos durante ese lapso, podrá acceder a un aporte de \$ 6.000.000 (seis millones de pesos) para el año siguiente. Bajo el mismo concepto anterior, la beca se puede otorgar por un tercer año y con un monto de \$ 7.000.000 (siete millones de pesos).

La Beca Deportista Gerdau AZA, no permite entregar el monto de la beca en una sola partida.

### **2.-Postulantes**

Los deportistas que postulen a la *Beca Deportista Gerdau AZA*, deberán entregar y cumplir con las siguientes condiciones:

- (a) Ser chileno, no mayor de 21 años.
- (b) Pertenecer a una de las Federaciones Nacionales Deportivas, de atletismo, natación (clásica o aguas abiertas) tenis, ciclismo (mountanbike) y triatlón. Con ello entregar, Certificado de la Federación Nacional correspondiente, indicando antecedentes de rendimiento deportivo y proyección físico deportiva a futuro.
- (c) Certificado de nacimiento;
- (d) Tener un rendimiento académico promedio mínimo de 5,0 y entregar Certificado de concentración de notas del año 2009;
- (e) Entregar completa la Ficha Única de Postulación del Deportista;
- (f) Entregar la Ficha de Antecedentes del Técnico o entrenador;
- (g) Si es menor de 18 años, entregar la Ficha de Antecedentes del representante legal.
- (h) No podrán participar postulantes vinculados familiarmente a organizadores o jueces del concurso.
- (i) Si recibe aporte económico, sólo puede ser Estatal.

### **3.-Calendario de actividades**

<b>Fase de Inscripción</b>	<b>Fecha</b>
Lanzamiento Beca Deportista Gerdau AZA.	<a href="#">Martes 29 de diciembre de 2009</a>
Plazo de Inscripción y entrega antecedentes adicionales	<a href="#">Viernes 19 de marzo de 2010</a>

<b>Fase de Selección</b>	<b>Fecha</b>
Elección y Notificación del becado	<a href="#">Martes 23 de marzo 2010</a>

<b>Fase Entrega Beca</b>	<b>Fecha</b>
Entrega Oficial de la Beca Deportista Gerdau AZA. Firma de Contrato.	<a href="#">Martes 06 abril de 2010</a>



Los organizadores del concurso podrán modificar las fechas indicadas en estas bases, por razones de fuerza mayor, lo cual será comunicado oportunamente a los participantes vía e-mail.

#### **4.-Inscripciones, informaciones y Entrega de Documentación**

Las Bases de la *Beca Deportista Gerdau AZA*, estarán a disposición:

(a) En las cinco Federaciones Nacionales, atletismo, natación, tenis, triatlón y ciclismo.

El plazo de inscripción y entrega de antecedentes para postular a la Beca, previamente documentación remitida a la Federación correspondiente quienes enviarán la selección de cinco deportistas, finaliza el **viernes 19 de Marzo del 2010 a las 20:00 horas en la empresa Gerdau Aza.**

La recepción de los datos será confirmada al postulante ya sea vía e-mail, teléfono o Fax, quedando de esta forma oficialmente inscrito como postulante a la Beca.

Entregar toda la información solicitada. Las fichas con errores o con información no fidedigna, no serán aceptadas o consideradas. Fichas incompletas serán evaluadas con menores puntajes para la etapa de preselección de los postulantes.

Las bases y formularios deberán bajarse de Internet y ser completados de manera manual (con letra legible) o por computador, y remitirlos directamente a la Federación respectiva:

##### **Federación de Atletismo**

**Presidente:** Alvaro González

**Contacto:** Lucy López

**Email:** [fedachi@fedachi.cl](mailto:fedachi@fedachi.cl)

**Fono:** 2-6350334 **Fax:** 2-2224339

**Dirección:** Santo Toribio 660, Providencia

**Comuna:** Santiago

**Región:** Metropolitana

- Gerdau AZA no recibirá postulaciones directamente.
- No se recibirán postulaciones que no cumplan las condiciones estipuladas en estas bases ni fuera de plazo, salvo que el atraso se produzca en el trayecto, en cuyo caso se considerará como fecha de entrega, la certificada por el timbre de correos.

#### **5.-Selección de los veinte y cinco (25) postulantes y entrega de documentación**

Todos los postulantes que hayan enviado su postulación a través de su Federación Nacional, atletismo, tenis, natación ciclismo, y triatlón quedarán inscritos oficialmente y se someterán a la selección que efectuará cada Federación para entregar una quina a la empresa Gerdau AZA.

De estas quinas entregadas por dichas federaciones nacionales, saldrá el candidato a la Beca año 2010, previa selección efectuada por un jurado especializado.

Los participantes no seleccionados también serán notificados de su situación. No se devolverán antecedentes enviados.

Las Federaciones Nacionales de atletismo, natación tenis, ciclismo, y triatlón deberán enviar los antecedentes de sus cinco (5) postulantes por correo certificado o entrega por mano, dirigidos a:

***Beca Deportista Gerdau AZA  
La Unión N° 3070  
Renca - Santiago.***

Para dichas postulaciones, se deberá entregar todos los certificados y datos solicitados. Antecedentes incompletos, con errores o con información no fidedigna, no serán aceptadas o consideradas. Se aceptarán documentos escaneados y enviados vía electrónica a [jmramirez@aza.cl](mailto:jmramirez@aza.cl)

No se recibirán antecedentes que no cumplan las condiciones estipuladas en estas bases ni fuera de plazo, salvo que el atraso se produzca en el trayecto, en cuyo caso se considerará como fecha de entrega, la certificada por el timbre de correos.

El Director del Concurso enviará a los postulantes información relevante del concurso vía e-mail. Los postulantes preseleccionados serán responsables de verificarla.

**Criterios de selección a tener en cuenta para la propuesta de quina a las Federaciones Nacionales de Atletismo, Natación, Tenis, Ciclismo y Triatlón son los siguientes:**

- a) Que el deportista tenga el mayor número de logros deportivos internacionales, como así a nivel nacional.
- b) Que el deportista posea buena proyección deportiva (futura) hacia alto rendimiento.
- c) El deportista debe contar con un técnico calificado por dicha federación para el trabajo deportivo.
- d) El deportista debe poseer de manera intachable buen comportamiento ético, moral y deportivo a lo largo de su trayectoria deportiva.
- e) Es ideal que el deportista esté estudiando, ya sea en el colegio o en la enseñanza superior, con un rendimiento académico de nota no inferior a cinco (5).
- f) El deportista debe poseer figuración mediática, y que no posea dificultades frente a los medios de comunicación social ni a la empresa patrocinadora de la beca.

## **6.-Director del Concurso**

El Director del Concurso será el señor Juan Manuel Ramírez, quien tendrá las siguientes funciones:

- (a) Confirmar vía e-mail o teléfono la recepción de las inscripciones de los postulantes.
- (b) Resolver consultas de los postulantes a la Beca.
- (c) Verificar que las Fichas de Inscripción y antecedentes solicitados por estas Bases, sean atendidas.
- (d) Evaluar, mediante los criterios de preselección, los veinte y cinco (25) postulantes de dichas federaciones, entregando un informe y antecedentes al jurado.
- (e) Notificar a los postulantes, de su situación y solicitar antecedentes adicionales.
- (f) Presidir el Comité de selección de los veinte y cinco (25) y notificarlos de su situación.
- (g) Mantener todos los antecedentes completos de los veinte y cinco (25) postulantes.
- (h) Convocar al Jurado.

- (i) Intermediar entre los postulantes y el Jurado.
- (j) Recibir notificaciones e informaciones del desempeño y avances del becado durante el período de la beca.
- (k) Aprobar aportes económicos destinados al deportista becado durante el período de la beca, previo proyecto presentado en conjunto el deportista becado y entrenador o técnico.

Para efectos de contacto durante el período de inscripción, y selección, la comunicación será vía e-mail a la dirección de correo; [jmramirez@aza.cl](mailto:jmramirez@aza.cl)

### **7.- Jurado**

El jurado será presidido por el periodista deportivo Sergio Brotfeld, y estará compuesto por nueve miembros, en representación de diferentes instituciones y personas de Gerdau AZA.

A la vez, el jurado se reserva el derecho de proponer a la comisión un deportista de una disciplina deportiva individual que cumpla con los antecedentes de postulación solicitados por la Beca Deportista Gerdau AZA, entrando al grupo de seleccionados propuestos por las federaciones antes mencionadas.

La labor del Jurado será:

- (a) Acordar los procedimientos que utilizará en la elección del postulante ganador de la Beca.
- (b) Comunicar públicamente los nombres de los ganadores durante la ceremonia de entrega de la Beca.
- (c) Entregar un informe sobre el concurso en general y la justificación de la elección realizada, que será leído durante la ceremonia de entrega de la Beca.
- (d) Declarar desierto el concurso, si se justifica esta medida.
- (e) Proponer la permanencia o exclusión de la Beca deportiva del deportista beneficiado, en caso de una reiterada lesión deportiva.
- (f) Evaluar la permanencia de mantener la Beca deportiva a la deportista beneficiada que se embarace.

### **8.-Elección del becado**

El Jurado una vez convocado y definidos los criterios de elección, elegirá de los veinte y cinco (25) postulantes previa revisión de informes y antecedentes presentados por el Director del Concurso, el nombre del (la) deportista que recibirá la Beca.

El (la) deportista elegido(a) será notificado por el Director del Concurso, durante el mes de marzo, mediante contacto telefónico y por escrito, vía e-mail. Posteriormente el deportista deberá firmar un “**Contrato de Patrocinio Deportivo**” con la empresa.

### **9.-Deberes del deportista becado**

Los deberes y obligaciones por parte del (la) deportista becado(a) y de Gerdau AZA, serán estipulados en un contrato suscrito entre las partes. Los puntos más importantes a considerar, son los siguientes:

- (a) Permitir ser evaluado periódicamente en entrenamientos y competiciones para el cabal cumplimiento del contrato.

- (b) Acceder a las exigencias de la rendición de gastos con respecto al aporte económico entregado por la empresa.
- (c) Facilitar la interacción comunicacional y difusión del deportista y empresa.
- (d) Notificar oficialmente por escrito y personal al Director del Concurso, de cualquier problema que le impida mantenerse en el proceso normal de entrenamiento y nivel técnico programado para el año deportivo, particularmente lo referido a lesiones, enfermedades, accidente, estudios y otros, en un plazo que no deberá exceder a 15 días hábiles, contados a partir del conocimiento del problema.
- (e) Cuando una lesión o enfermedad se extienda más allá de dos meses y ello signifique la imposibilidad de cumplir con lo programado técnicamente, será beneficiado con el convenio que hará la empresa con una institución de salud especialista en medicina deportiva. Una vez recuperada la lesión o enfermedad, el deportista deberá participar en la primera competencia que tenga, cumpliendo con lo estipulado en el Programa.
- (f) En el mismo sentido, si el deportista tuviese una reiterada lesión deportiva, el Jurado propondrá la permanencia o exclusión de la beca deportiva.
- (g) En caso de que un deportista beneficiado por la beca deportiva sea mujer y se embarace, el Jurado evaluará la permanencia de mantener la beca deportiva.
- (h) El (la) deportista deberá cumplir con las competencias estipuladas en el proyecto técnico y contrato.
- (i) Demostrar un comportamiento ético, moral y normas de corrección y buenas costumbres, respeto y camaradería intachable durante todo el periodo anual que esté recibiendo la *Beca Deportista Gerdau AZA*.
- (j) Concurrir cuantas veces lo requiera la empresa patrocinadora, sin que entorpezca el proceso de entrenamiento y desarrollo competitivo del deportista.
- (k) El deportista deberá remitir informe mensual referido al rendimiento deportivo y competitivo. Si participa en torneo(s) internacional(es), deberá ser avalado por su respectiva Federación Nacional. Así mismo, trimestral o semestralmente, remitir certificado de notas del establecimiento educacional donde estudie.
- (l) Si durante el periodo de la Beca no se realizaran competencias, ya sean nacionales y/o internacionales, o no se gaste el dinero en el ítem solicitado, no se pagará al becario el monto asignado para dicho ítem.
- (m) Como indican estas Bases, el deportista podrá acceder a un segundo periodo, previa solicitud de un formulario expreso para su postulación durante el segundo año, el cual deberá ser entregado durante el periodo que en su monto se le indicará. Bajo el mismo concepto, podrá acceder a un tercer año.
- (n) La distribución estimativa del aporte entregado por la *Beca Deportista Gerdau AZA*, debe enmarcarse dentro del proyecto presupuestario que entregue el becado en conjunto con su técnico (ver cuadro 1).

**CUADRO 1.- DESTINO DEL APOORTE ECONÓMICO DE LA BECA**

<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL GASTO</b>
Materiales o implementos específicos para el deporte Y Vestimenta deportiva específica para entrenamiento y competición	Por ejemplo, adquisición del material adecuado para la especialidad deportiva y categoría. Vestimenta como buzos térmicos, zapatillas idóneas, chubasqueros..., según deporte
Suplementos, alimenticio, vitamínicos, ergogénicas, remedios, etc.	Vitaminas, sales minerales, etc.
Movilización interna	Desde el hogar o zona de estudios, a la de entrenamiento en micro o auto.
Viajes de competición y concentración técnico deportivo.	Torneos nacionales e internacionales.
Material para estudios y gastos varios para el deportista.	Cuadernos, libros, y otros materiales para estudio.
Bono para el técnico del deportista.	Deberá velar por el rendimiento del deportista.

## FICHA UNICA DE POSTULACION DEL DEPORTISTA

### *Beca Deportista Gerdau AZA*

Completar todos los campos solicitados con datos completos. Información errónea o no fidedigna, implicará no aceptar o considerar la postulación.

Formularios completados en forma manual, deben ser escritos con letra legible y ser enviados por correo certificado a:

*Beca Gerdau Deportista de Acero 2010*  
*Centro Deportivo y Cultural Gerdau AZA*  
*La Unión N° 3070*  
*Renca - Santiago.*

El plazo de inscripción para postular a la Beca, vence el 19 de marzo de 2010. Estos antecedentes no serán devueltos.

Fecha de Postulación:

<b>FOTO</b>
Pegue aquí una foto reciente

### I.- Antecedentes Personales del Deportista:

Federación:  Fecha Nacimiento:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Apellidos Paterno	Apellido Materno	Nombres

RUT: \_\_\_\_ . \_\_\_\_ - \_\_\_\_

Dirección:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Región	Ciudad	Comuna

Teléfono y celular:  e-mail:

Especialidad Deportiva:  Categoría:

Prueba que realiza:

Club al que pertenece:  Ciudad:

Estatura:

Educación Básica :  SI  NO

Año:



Educación Media:  SI  NO Año:

Educación Superior:  SI  NO Año:

Institución Estudiantil Actual:

Dirección:  Curso:

Promedio nota final del año 2009:

Ingreso mensual del núcleo familiar (marcar un tramo):

- Tramo 1: menos de \$ 300.000.-
- Tramo 2: desde \$ 300.001.- a \$ 600.000.-
- Tramo 3: desde \$ 600.001.- a \$ 1.000.000.-
- Tramo 4: sobre \$ 1.000.000.-

Número de personas del núcleo familiar:

¿Recibe financiamiento estatal y/o privado para práctica deportiva?

- Si recibe Indique monto mensual:\$
- No recibe

¿Has postulado a la Beca años anteriores?

- SI  AÑO  NO

**II. Antecedentes de trayectoria deportiva a la fecha. (Puntos II y III deben ser completadas por el Técnico):**

1.-
2.-
3.-

### III. Proyección futura del deportista en aspectos físicos, técnicos y psíquicos:

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-

### IV. Nivel Técnico logrado el año 2008 y 2009.

Nombre del Torneo	Fecha y año	Nivel Exigencia	Lugar del Torneo	Prueba o Especialidad	Puesto o lugar	Marca

### V. Calendario de Competencias. Indique la(s) más importante(s) en la(s) que tiene previsto participar en la Temporada 2010.

Nombre del Torneo	Fecha	Lugar del Torneo (ciudad y país).	Nivel de exigencia (indicar si es: Regional / Nacional / Internacional)	Prueba o Especialidad

### VI. Marcas y/o logros deportivos previstos para la temporada 2010.

Prueba (s)	Marca (s)	Logro (s) deportivo (s) que espera

**VII. Adjuntar de los dos últimos años, recortes o fotocopias de prensa escrita local, nacional o internacional -. Completar si ha sido mencionado en los siguientes medios de comunicación:**

**1.- Prensa**

Nombre del Periódico	Fecha, año y N° de página	Sección	Tema o motivo por el cual fue mencionado

**2.- Televisión:**

Nombre del Canal	Fecha y año	Programa	Tema o motivo por el cual fue mencionado

**3.- Radioemisoras:**

Nombre de la radio	Fecha y año	Programa	Tema o motivo por el cual fue mencionado

**4.- Revista:**

Nombre de la revista	Fecha, año, edición y N° de página	Sección de la revista en la cual fue mencionado



**FICHA DE ANTECEDENTES DEL TECNICO**  
**Beca Deportista Gerdau AZA**

**I. Datos Personales:**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

RUT:

Dirección:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Región	Ciudad	Comuna

Teléfono:  e-mail:

Celular:

Profesión:

Lugar de Trabajo:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Región	Ciudad	Comuna

Teléfono:  e-mail:

**II. Antecedentes de Títulos:**

Títulos o Capacitación Deportiva	Institución que otorga título, año y lugar
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**III. Antecedentes de Experiencia Deportiva:**

**IV. Marcar, el deportista trabaja con un Preparador Físico:**

SI

NO

Si es afirmativo, indicar:

Nombre y Apellidos:

Profesión:

Teléfono:

e-mail:



**FICHA DE ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
(Para deportistas menores de 18 años)  
***Beca Deportista Gerdau AZA***

Nombre Completo del Responsable:

RUT:

Dirección:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

Región

Ciudad

Comuna

Teléfono:

e-mail:

.....  
Firma Representante Legal.

.....  
Fecha.